

Posponen nuevamente en Brasil apelación de Lula en caso Guarujá

Image not found or type unknown

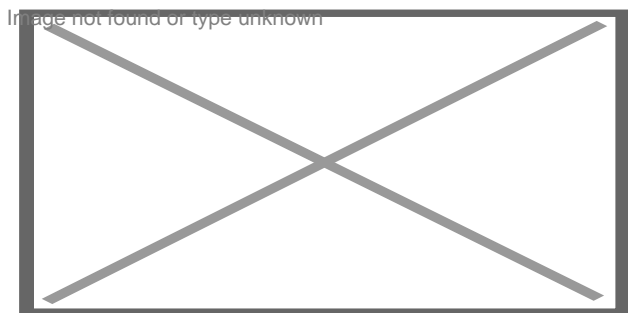


Foto:Internet.

Brasilia, 3 nov (RHC) El Superior Tribunal de Justicia -STF-, de Brasil, pospuso este martes nuevamente el examen de un recurso presentado por la defensa del expresidente Luiz Inácio Lula da Silva en el llamado caso triplex de Guarujá.

Por esta causa, Lula fue condenado a ocho años y 10 meses en un proceso, según su defensa, lleno de irregularidades y sin pruebas.

Este resultó el segundo aplazamiento en dos semanas de la apelación para cambiar el régimen inicial de cumplimiento de la pena y reducir el importe mínimo de la indemnización impuesta por la condena.

Fuentes judiciales indicaron que problemas técnicos en el sistema de videoconferencia interrumpieron la sesión y se pospuso el análisis del caso.

Por la pandemia de COVID-19, los ministros del STJ participan en sesiones a distancia. Los ensayos en otros paneles colegiados de la corte también fueron interrumpidos por el fallo técnico.

Al exlíder metalúrgico se le acusa por la posesión de un apartamento triplex en el área litoral de Guarujá, en el estado de Sao Paulo, supuestamente recibido a cambio de beneficiar a la empresa OAS.

Los fiscales indican que el exjefe de Estado recibió el inmueble como retribución por los contratos cerrados por la contratista con Petrobras.

Desde el comienzo del proceso, aún en primera instancia, Lula reafirma su inocencia y su defensa alega que el apartamento no es suyo, no hay pruebas contra el expresidente, quien no cometió delitos antes, durante o después del mandato (2003-2011). (Fuente: [Cubadebate](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/238659-posponen-nuevamente-en-brasil-apelacion-de-lula-en-caso-guaruja>



Radio Habana Cuba